

## **El Grupo de Río ante el conflicto del Golfo Pérsico\***

Los ministros de Relaciones Exteriores del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (Grupo de Río), reunidos en Caracas el día 28 de enero de 1991, informaron a la opinión pública que sostuvieron una amplia discusión en la que consideraron los posibles efectos de la crisis en el Medio Oriente sobre América Latina e intercambiaron puntos de vista sobre la evolución de los acontecimientos en esa región, así como sobre otros asuntos de interés común.

Coincidieron en reiterar su respaldo a las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y renovaron su apoyo al papel que debe corresponder al secretario general de las Naciones Unidas, en la promoción de una solución del conflicto que haga posible el restablecimiento de la paz conforme al derecho internacional, el inicio de los esfuerzos multilaterales dirigidos a un arreglo integral, pacífico y definitivo de los problemas de la región y la presentación de un informe acerca de la evolución del cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Coincidieron en su condena de la ampliación del conflicto a través de ataques a países no beligerantes de la zona, como Israel. Estuvieron de acuerdo en la necesidad de que se dé estricto cumplimiento a la Convención de Ginebra, en particular lo relativo al trato a los prisioneros de guerra y la protección a la población civil, y que las partes en conflicto se abstengan del uso de armas químicas o biológicas y de destrucción masiva e indiscriminada. Asimismo, coincidieron en su alarma ante los daños al medio ambiente que se están produciendo como resultado del conflicto.

\* Comunicado de la Reunión Ministerial para el Análisis de los Efectos del Conflicto del Golfo Pérsico.

Acordaron iniciar una reflexión sobre el sistema de seguridad mundial consagrado por la Carta de las Naciones Unidas y los posibles cambios que requeriría ese sistema para reflejar la realidad internacional, así como su relación con la seguridad latinoamericana, a la que debe hacer un énfasis económico que no tiene actualmente.

Concordaron en mantener en la agenda de sus consultas periódicas la cuestión del Medio Oriente y encomendar a un comité integrado por Colombia, Chile y Ecuador el seguimiento de la crisis del Golfo en todos sus aspectos, incluyendo el estudio de las proposiciones y mecanismos que permitan al Grupo realizar una contribución efectiva al advenimiento de un nuevo orden de paz en la región, fundado en la participación de todas las partes involucradas y en el cumplimiento de todas las resoluciones de las Naciones Unidas, incluyendo la solución del problema palestino.

Los ministros acordaron dirigir una comunicación al secretario general de las Naciones Unidas para expresar su respaldo a las gestiones que realiza en pro de la paz en El Salvador, y exhortar a las partes en conflicto y al secretario general para que intensifiquen sus esfuerzos encaminados a lograr una pronta solución.

Los cancilleres recibieron con preocupación el informe de la Misión Especial que visitó recientemente Panamá, y reiteraron la necesidad de que el gobierno panameño cumpla en todos los casos con las normas sobre asilo diplomático consagradas en la Convención de Caracas, de la cual Panamá es parte.

Los ministros consideraron los informes presentados por el Servicio Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL), el secretario permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), y el secretario ejecutivo de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), sobre los efectos de la crisis en la región.

Los ministros expresaron su profunda preocupación por las consecuencias del conflicto en el Golfo para las economías de América Latina y el Caribe.

El surgimiento de nuevos elementos de inestabilidad e incertidumbre en la economía mundial afecta las principales variables económicas, como el crecimiento, las tasas de interés, la inversión, la inflación, el comercio, y amenaza con dislocar, aún más, los esfuerzos que realiza la región para ajustar las economías y avanzar en su desarrollo económico y social. En este sentido acordaron lo siguiente:

- Diseñar y fortalecer los mecanismos que promuevan la seguridad económica de América Latina y el Caribe en todos aquellos ámbitos en donde la región puede resentir los efectos de la crisis y reaccionar con anticipación a situaciones económicas impredecibles; decidieron solicitarle a la CEPAL y al SELA su colaboración para evaluar las consecuencias económicas que pudieran derivarse del conflicto en el Golfo.
- En el campo energético, atender problemas de abastecimiento y precios sin perjuicio de los compromisos comerciales existentes no sólo en el sector petrolero sino en el de las demás fuentes de energía. En ese sentido, acordaron solicitarle a la OLADE, profundizar en el conocimiento de las capacidades de almacenamiento, flujos de comercio petrolero, capacidades de refinación disponibles y transporte.
- En materia financiera, adoptar mecanismos de financiamiento que permitan amortiguar el impacto de las variaciones de precios en el sector energético sobre las economías de la región, como es el ejemplo del Acuerdo de San José y de Tuxtla. Se subrayó la necesidad de acelerar la puesta en práctica del compromiso de la Declaración de Caracas sobre la constitución de un fondo estratégico de inversiones de fomento de la integración, conformado con recursos provenientes de aumentos en los precios de las materias primas.
- Auspiciar la convocatoria de una reunión extraordinaria de ministros de Energía para analizar las iniciativas a adoptar en materia energética emanadas de la presente reunión. Asimismo, constituir un Comité de Evaluación Permanente cuyo propósito sería efectuar el seguimiento de los acontecimientos externos que tengan un impacto en las economías de América Latina y el Caribe y de la ejecución de las medidas adoptadas. Respalдан la convocatoria de consultas entre productores, consumidores y operadores en petróleo tal como lo propuso el presidente de Venezuela en Naciones Unidas.

Caracas, Venezuela, 28 de enero de 1991.